



256124

PATENTE DE INVENCION

por "Una máquina lijadora portátil, de cinta sin fin, con acople para otros usos"

a favor de Don Cristóbal Torres Garcés, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Poeta Cabanès, nº 52.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente patente de invención a una máquina lijadora portátil, que por sus particularidades constitutivas presenta respecto a sus similares conocidas, evidentes ventajas de carácter práctico, permitiendo por su poco peso y fácil manejo, no solo un servicio rápido y seguro produciendo lijados perfectos, sino también su utilización para otros efectos que requieran el uso de utensilios que trabajan por rotación o giro tales como muelas de esmeril o de carborundum, sierras circulares, cepillos de pulir, taladros, etc. ya sea con acople

256194¹ 8 FEB 6



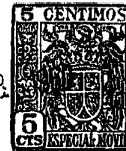
directo ya sea con intermediación de un cable flexible de transmisión.

5 En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria aparece representada la máquina que nos ocupa, mostrándola: Fig. 1, de lado; Fig. 2, en planta con cortes parciales para facilitar la visión de su estructura; y Fig. 3, en perspectiva de conjunto.

10 Constituye la máquina lijadora portátil, de referencia, un armazón 1 en cuya parte central superior se determina una caja 2 en la que va montado el motor y cuya base configura en el sentido de su longitud, dos extensiones opuestas 3-3' determinativas de un recinto inferior solo cerrado por un lado por la pared 4 de cuyo centro inferior arranca una base de apoyo 5 con la que forma cuerpo un bloque de refuerzo 6 que arranca asimismo
15 de dicha pared, viniendo montado junto al extremo posterior del recinto mencionado y sostenido por la pared 4, el eje 7 de un rodillo 8 que recibe movimiento del motor por medio de una correa o cadena 9 y polea o piñón 10 solidarizado a dicho eje 7, dándose se la circunstancia de presentar la pared 4, en el extremo opues-
20 to, una entalla horizontal 11 en la que penetra y puede desplazarse una guía del soporte 12 del eje 13 del rodillo conducido 14, cual soporte 12 presenta además una extensión tubular 15 que penetra en un hueco correspondiente 16 previsto en el bloque de refuerzo 6, en el que va colocado un muelle en espiral 17 por cuya
25 tensión el soporte 12 tiene tendencia permanente a salir de sus alojamientos hasta un máximo que permitiendo holgadamente que la cinta abrasiva 18 quede adecuadamente tensa para su trabajo, viene determinado por la retención que ejerce una lámina elástica 19 fijada en el soporte, provista de una abertura colisa 20 en la

256194

8 FEB



que juega un tope 21 fijado en el bloque 6, siendo además característico del dispositivo que el eje 13 del rodillo conducido 14 es oscilante por ser giratorio alrededor de un eje vertical 22 estando sujeto a la acción de un brazo de palanca 23 a el unido en escuadra, cuya inclinación y en consecuencia la del eje 13, es graduable mediante un tornillo-tope 24.

Para el manejo del aparato, el armazón 1 lleva prevista en su parte posterior una empuñadura 25 permitiendo con la mano puesta en ella, la fácil y rápida maniobra del interruptor 26 situado en su cúspide, y en su parte delantera, un asidero 27 con el que se domina dicho manejo.

La base de apoyo 5 soporta a una lámina inferior 28 del fundiones de muelle que obra sobre la cinta sin fin abrasiva para mantenerla adecuadamente tensa, intermediando una lámina 29 de material blando, de corcho por ejemplo.

El rodillo oscilante conducido 14, a efectos de facilitar la colocación y extracción de la cinta sin fin 18, puede quedar retenido en una posición de acercamiento con respecto al rodillo motor 8 mediante un dispositivo en enganche cualquiera, por ejemplo del mismo tope 21 penetrando en un entrante o muesca 30 prevista en la abertura colisa 20 del retentor elastico 19 que a tal efecto se dispone giratorio teniendo por eje su propia fijación, cual retentor, para facilitar la maniobra de su levantamiento dejando libre al tope 30, presenta su extremo 33 convenientemente inclinado hacia afuera.

Es asimismo característico de la máquina que nos ocupa, el hecho de presentar el eje del motor, una extensión por el lado opuesto al que transmite movimiento al rodillo 8, preferentemente protegida por un manguito 31, en la que es adaptable un utensilio cualquiera, muela de esmeril 32 por ejemplo,

256194 68 FEB



que trabaje por giro, e un cable flexible de transmisión.

En la ejecución práctica de la maquina lijadora, objeto de la patente, podrán variar todos aquellos detalles constructivos y configurativos que por su índole no afecten a su propia esencialidad.

5

N O T A

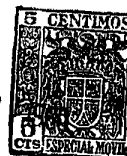
Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

10 12.- Una máquina lijadora portátil, de cinta sin fin, con acople para otros usos, caracterizada por el hecho de que el eje del rodillo conducido de los dos que sostienen a la cinta sin fin abrasiva, va montado en un soporte fijado de quita y pon al armazón de la máquina por medio de una retención constituida por una pieza elástica en funciones de muelle que presenta una abertura colisa en la que juega un tope fijado en dicho armazón, quedando sin efecto dicha retención y por tanto libre el soporte del rodillo, por simple levantamiento de la citada pieza elastica venciendo su tensión, dándose además la circunstancia de presentar el soporte referido, una guía horizontal susceptible de desplazarse a lo largo de una entalla correspondiente prevista en el armazón y una extensión tubular que penetra en un hueco correspondiente también del armazón, en el que va colocado un muelle en espiral que obra sobre el soporte con tendencia a que el rodillo conducido se aleje del rodillo motor has-

15

20

256124¹ 8 FEB



ta un máximo que depende de la longitud de la abertura colisa de la retención, que permite holgadamente que la cinta sin fin abrasiva quede adecuadamente tensa para su trabajo.

5 2º.- La máquina lijadora portatil, de referencia, según 1) caracterizada por el hecho de que el eje del rodillo conducido de los dos que sostienen a la cinta sin fin, es oscilante en el plano horizontal que lo contiene, estando para ello solidarizado a un brazo de palanca que con respecto al soporte de dicho eje, puede inclinarse más o menos por acción de un tornillo-tope.
10

 3º.- La máquina lijadora portatil, de referencia, según 1) y 2), caracterizada por el hecho de que el rodillo conducido, a efectos de facilitar la colocación y extracción de la cinta sin fin abrasiva, además de ser oscilante, es retenible
15 en una posición de adecuado acercamiento al rodillo motor, soportando la acción opuesta del muelle en espiral que actúa sobre su soporte, mediante una retención preferentemente de gatillo.

 4º.- La máquina lijadora portatil, de referencia, caracterizada por el hecho de que el eje del motor presenta
20 una extensión hacia afuera de su carcasa, dispuesta apropiadamente para ser acoplado en ella, ya sea directamente ya sea con intermediación de un cable flexible de transmisión, un utensilio cualquiera que trabaje por giro.

 5º.- UNA MAQUINA LIJADORA, PORTATIL, DE CINTA SIN
25 FIN, CON ACOUPLE PARA OTROS USOS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
30 cara.

Barcelona, 18 de Febrero de 1.960

Don Cristobal TORRES GARCES
p/a.

FIG. 1

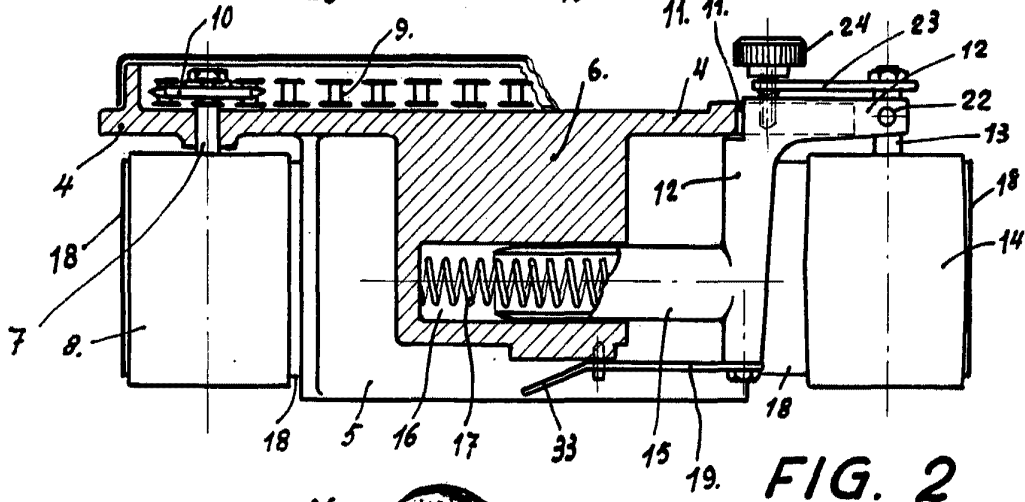
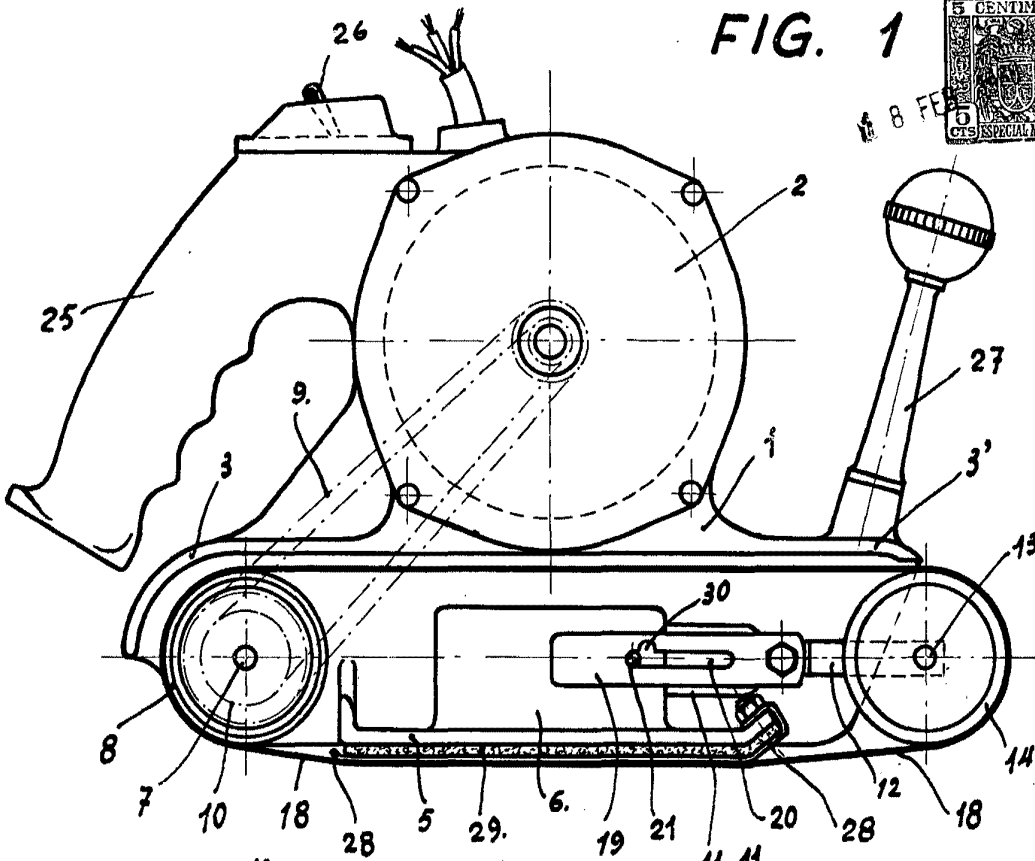


FIG. 2

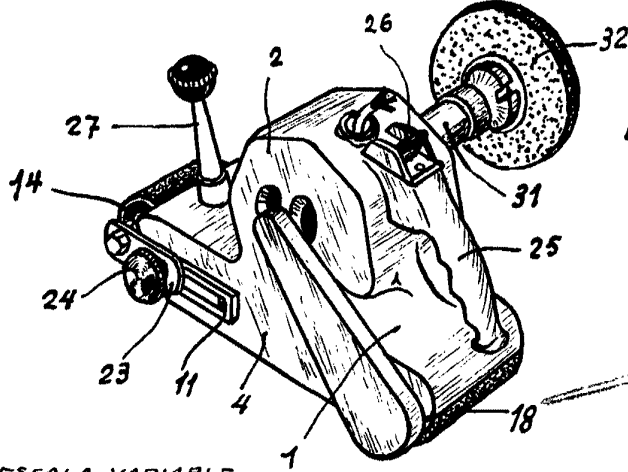


FIG. 3

BARCELONA, DE FEBRERO DE 1960.

ESCALA VARIABLE